

**TERCERA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA CHILE-MEXICO.  
Valparaíso entre los días 23 a 26 de octubre de 1994.**

"De acuerdo a los trabajos desarrollados y a las conversaciones sostenidas por las Delegaciones del Congreso Nacional de la República de Chile y del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos durante la III Reunión Interparlamentaria Chile-México, celebrada en Valparaíso, Chile, los días 23 al 26 de octubre de 1994, ambas delegaciones emiten el siguiente:

**"COMUNICADO CONJUNTO.**

"1.— Los Parlamentarios de Chile y México reconocen el alto valor del ejercicio de la Diplomacia Parlamentaria, pues con el diálogo abierto y directo entre representantes populares democráticamente electos se sientan las bases para un mejor entendimiento entre Naciones amigas.

"2.— Concuerdan que los principios de no intervención; autodeterminación de los pueblos; la solución pacífica de las controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales, constituyen preceptos de validez universal para una mejor convivencia entre las Naciones del orbe. Así como la defensa de la democracia y del respeto a los derechos humanos.

"3.— Ambas Delegaciones resaltaron la importancia de efectuar una actividad mayor en la búsqueda de consolidar la integración de América Latina. Al mismo tiempo, reconocieron que nuestra región vive hoy día un importante proceso de evolución democrática y una reestructuración económica de gran trascendencia. Además, señalaron que Latinoamérica constituye el área de convivencia natural para las dos Naciones, a la que pertenecen y con la que comparten muy fuertes lazos históricos y culturales.

"4.— Saludaron con beneplácito los esfuerzos que realizan todos los Gobiernos latinoamericanos para robustecer la cooperación tanto a nivel bilateral como multilateral. En este sentido, consideraron que el Grupo de Río es un foro muy importante de consulta y concertación política, así como un interlocutor válido ante otros grupos regionales y extrarregionales.

"5.— Los legisladores de Chile y México señalaron la necesidad de fortalecer el actual proceso de integración económica de nuestra región sobre la base de la apertura comercial que nos

permita ser actores en los grandes procesos políticos y económicos mundiales. En este contexto, se manifestaron partidarios de apoyar la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, así como las prácticas desleales de comercio.

"6.— En ese marco, los dos Grupos Parlamentarios, se congratularon de los exitosos resultados obtenidos de la aplicación del Acuerdo de Complementación Económica México-Chile, suscrito el 22 de septiembre de 1991, el que ha incrementado muy sustancialmente los flujos comerciales entre los dos países. De igual modo, saludaron con beneplácito el avance de importantes proyectos de inversión conjunta en diversas ramas de la actividad productiva de ambas Naciones, lo que contribuye, sin lugar a dudas, a la consolidación de sus vínculos comerciales, económicos y financieros.

"7.— En especial, advirtieron con beneplácito que se ha avanzado en la solución de los problemas que, en virtud de su propia dinámica, han surgido en el intercambio bilateral.

"8.— Ambas Delegaciones reconocieron los esfuerzos de sus respectivos Ejecutivos para la integración comercial latinoamericana al mercado de América del Norte. En este sentido, la Representación Parlamentaria de México reiteró su apoyo decidido al eventual acceso de Chile al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, por la vía que considere más oportuna.

"De igual modo, la parte mexicana renovó el apoyo para que la República de Chile ingrese a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Respaldos que la Delegación Parlamentaria de Chile agradeció altamente.

"9.— En relación a la cooperación binacional en la Cuenca del Pacífico, las Delegaciones manifestaron su interés por el proceso de cooperación e integración en la misma, destacando las potencialidades que ofrece la vinculación con todos los Estados de dicha Cuenca. La Delegación Mexicana destacó y saludó con beneplácito el ingreso formal de Chile al Consejo Económico de Asia-Pacífico, en noviembre de este año.

"10.— La Delegación de Chile reiteró su apoyo a la candidatura presentada por el Presidente Salinas de Gortari para ocupar la Dirección General de la Organización Mundial de Comercio, expresado por el Presidente de la República, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en el marco de la IV Cumbre Iberoamericana.

"11.— Formularon los mejores votos para que la actividad parlamentaria en el seno del Parlamento Latinoamericano, se refuerce con acciones que respondan al interés de sus miembros y se vigore la presencia de nuestro Parlamento regional en los

temas que informan las relaciones internacionales de nuestros días.

"12.— Las dos Delegaciones reconocieron la importancia de la Cumbre Hemisférica convocada por el Gobierno de Estados Unidos de América y expresaron la necesidad de que se obtengan resultados concretos en dicha reunión, para que constituya un paso más en la obtención de los objetivos globales de la región.

"13.— Ambos Grupos Parlamentarios expresaron su preocupación por algunos intentos de aprobación y aplicación de medidas discriminatorias, que proponen la cancelación de derechos elementales para los inmigrantes indocumentados latinoamericanos en un Estado de la Unión Americana, lo que constituiría una clara expresión de discriminación en una etapa de la humanidad que reclama relaciones civilizadas.

"14.— Ambas Delegaciones concordaron en favorecer todas aquellas medidas que tiendan a evitar y acabar con el crimen organizado y el narcotráfico en todas sus manifestaciones, tales como el consumo indebido y la producción, el tráfico y la distribución ilícitas, así como el lavado de dinero, el tráfico ilegal de armas y de precursores químicos. En este sentido, los Delegados se congratularon de la reciente instalación del Comité Chile-México de cooperación para combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia, que coadyuvará de manera concreta en la lucha contra este delito de lesa humanidad.

"15.— En el ámbito de las Naciones Unidas, las Delegaciones expresaron su convicción de que el Quincuagésimo Aniversario de la Organización, en 1995, ofrece una oportunidad que no puede desaprovecharse para adaptar a ese Organismo, sus instrumentos y sus métodos de trabajo a las cambiantes realidades de la vida internacional de nuestro tiempo. Se registró con beneplácito el apoyo anunciado por México a la aspiración de Chile de ser parte del Consejo de Seguridad, como miembro no-permanente, a partir de 1996.

"16.— Los Parlamentarios expresaron su decidida voluntad de propiciar en sus respectivas Naciones la implementación de medidas tendientes a la lucha frontal contra la pobreza extrema, con base en la justicia social y en el desarrollo con equidad, garantizando un mejor acceso a la educación, a la capacitación laboral y a los servicios de salud. En este orden de ideas, ambas Delegaciones formularon votos por el éxito de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, convocada por Naciones Unidas, la que tendrá lugar en 1995, en Copenhague, Dinamarca.

"17.— Ambas Delegaciones coincidieron en la trascendencia que

reviste, para el desarrollo integral de sus pueblos, fortalecer la cooperación bilateral y regional en materia de educación, ciencia y tecnología; así como la defensa y promoción del patrimonio histórico y cultural latinoamericano.

"18.— Los Parlamentarios de México y Chile expresaron su clara coincidencia en la conservación y preservación de los recursos naturales, así como en el uso racional de los mismos, que favorezcan el desarrollo sustentable de sus respectivas Naciones. Al mismo tiempo, destacaron la relevancia de la aplicación de las Convenciones emanadas de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

"19.— Ambas Delegaciones resaltaron la conveniencia de promover el turismo tanto binacional como de multidestino, con el objeto de fomentar el conocimiento del patrimonio cultural y natural de sus pueblos, permitiendo el fortalecimiento de los actuales y futuros polos de desarrollo.

"20.— La Delegación Mexicana agradeció de manera muy cumplida las atenciones que se sirvieron dispensarle el Congreso Nacional y el Gobierno de la República de Chile durante su estancia en Valparaíso y Santiago. Al mismo tiempo formuló votos por el bienestar y prosperidad del pueblo chileno.

Valparaíso, Chile, 25 de octubre de 1994."

Firman el Senador señor Carlos Sales Gutiérrez, Presidente de la delegación mexicana, y quien habla por la delegación chilena,  
*Ricardo Núñez, Vicepresidente del Senado.*